

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 28/09/2016 y 28/09/2016

Fecha: 28/09/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042015003900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	NELLYS ESTHER BASTIDAS MADRID	MINISRERIO DEL TRABAJO	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	27/09/2016	28/09/2016	10/11/2016	
2000133330042015004100	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JOIMAR ALBERTO MUEGUES Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL-POLINAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	27/09/2016	28/09/2016	10/11/2016	
2000133330042015005110	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	RASALBA RAMIREZ MIELES Y OTROS	NACION-MIN. DEFENSA-POLINAL-EJERCITONAL.-DPTO. DEL CESAR Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	27/09/2016	28/09/2016	10/11/2016	
2000133330042015005150	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	ALUVIDES LOPEZ TORRES Y OTROS	NACION-MIN. DEFENSA-POLINAL-EJERCITONAL.-Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	27/09/2016	28/09/2016	10/11/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA